

En los últimos tres años se le asignaron 28 mdp para este fin

MÉXICO - Sin pretextos Estado de México para no combatir violencia contra mujeres

Gladis Torres Ruiz, CimaNoticias

Martes 1ro de febrero de 2011, puesto en línea por [CIMAC](#)

27 de enero de 2011, México, DF - [CimaNoticias](#) - En los últimos tres años se asignaron al Estado de México (Edomex), más de 28 millones de pesos para erradicar la violencia de género, se invirtió en protocolos para atender los asesinatos dolosos contra mujeres y se creó un diagnóstico para armonizar las leyes, sin embargo, pese a estos recursos las mujeres continúan siendo asesinadas.

Lo anterior lo denunció la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) Rocío García Gaytán, quien esta mañana se reunió con legisladoras federales del partido de la Revolución Democrática (PRD) en su calidad de presidenta del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para explicar por qué se rechazó el pasado 11 de enero iniciar una investigación sobre el feminicidio en la entidad.

Durante la reunión con las legisladoras, García Gaytán recordó que las propias estadísticas que el procurador de Justicia mexiquense, Alfredo Castillo Cervantes, entregó a la Comisión Especial de Feminicidios de la Cámara de diputados, indican que en los últimos cinco años se han registrado 992 homicidios dolosos contra mujeres.

A estos asesinatos, dijo, se suman las cuatro mil denuncias de violación sexual en el Edomex, por lo que cuestionó qué se está haciendo en la entidad para prevenir la violencia contra las mujeres.

Al respecto, las legisladoras encabezadas por Leticia Quezada, le cuestionaron sobre el rechazo de investigación para la Alerta de Violencia de Género (AVG) que hubiera permitido conocer más sobre la situación de violencia, a lo que García Gaytán respondió que se dieron diversos argumentos como que “era un golpe político para el gobernador Enrique Peña Nieto, o que se hizo en temporada de vacaciones”.

“Los argumentos que dio ante el Sistema la abogada que representó al Edomex fueron que se presentaba la solicitud no por los asesinatos de mujeres, si no porque el gobernador es muy carismático, y está en un proceso electoral”.

Por una reforma a la Ley General

En este contexto y dado que la AVG ha sido rechazada en varias ocasiones en sus dos modalidades: por agravio comparado y por violencia feminicida para diversas entidades, las legisladoras consideraron necesario realizar una reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Ley General).

Durante la reunión, anunciaron que se llevarán a cabo mesas de discusión y análisis con especialistas, para elaborar una propuesta de reforma a la Ley General para modificar la integración del Sistema para que sea más plural y evite que los derechos de las mujeres se partidicen, y la AVG para que sea un mecanismo eficaz.

El Sistema Nacional se conforma por los 32 mecanismos estatales para el adelanto de la mujer, por las Secretarías de Gobernación, de Desarrollo Social, de Seguridad Pública, de Educación Pública, de Salud;

el Instituto Nacional de las Mujeres, la Procuraduría General de la República, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Respecto a los foros que se realizarán la próxima semana en Toluca, y en los que participaran especialistas para analizar la aplicación de la AVG en la entidad, la presidenta del Inmujeres, afirmó que son “una vacilada”, en los que únicamente se maquillarán las cifras.

<http://www.cimacnoticias.com/site/11012706-Sin-pretextos-Edome.46015.0.html>